

## CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOVILIDAD PERSONAL SANITARIO (A.T.S.-D.U.E., ENFERMERO/A y AUXILIARES DE ENFERMERÍA, TÉCNICO/A MEDIO SANITARIO: CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERÍA)

De conformidad con los criterios establecidos en los procedimientos de cambio de puesto de trabajo de 21 de enero de 2008 modificado el 27 de enero de 2015, esta Dirección de Gestión de Personal del Servicio Riojano de Salud, ha resuelto convocar los puestos que se detallan en el ANEXO adjunto, teniendo en cuenta que los derechos económicos derivados de las condiciones del desempeño del puesto de trabajo, sólo se devengarán cuando efectivamente se realicen, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Ley anual, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

### 1. REQUISITOS

Podrá participar en este procedimiento el personal fijo con destino definitivo dentro del ámbito de la movilidad (funcionario o estatutario y personal laboral fijo), los reingresos provisionales y las comisiones de servicios cuyo puesto de origen esté fuera del ámbito de la movilidad.

Dicho personal deberá encontrarse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes en alguna de las siguientes situaciones:

- Prestando servicios efectivos o disfrutando de un permiso o licencia.
- En la situación de excedencia por cuidado de familiares en la que se tenga derecho a reserva del puesto de trabajo.

### 2. SOLICITUDES

Cada aspirante cumplimentará una solicitud que se ajustará necesariamente al modelo que será facilitado en el Registro del Centro.

Asimismo, deberá cumplimentar en el modelo de solicitud de puestos de trabajo, el orden de preferencia, teniendo en cuenta el CÓDIGO de los puestos ofertados del Anexo.

Dichas solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten los distintos servicios prestados no incluidos en el Servicio Riojano de Salud.

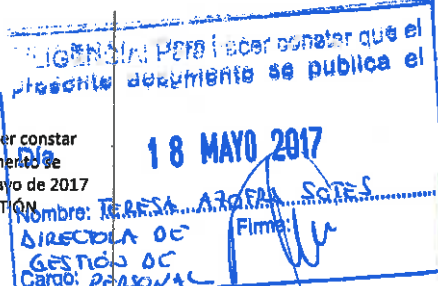
### 3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios. Las solicitudes se presentarán en los Registros del Hospital San Pedro y CARPA, así como, según lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### 4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a la resolución provisional mediante su publicación en los tabloneros de anuncios del Hospital San Pedro, CARPA y Hospital de La Rioja, concediéndose un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones. Tras la resolución de las citadas alegaciones se procederá a la resolución definitiva. (En caso de no verse modificada, la resolución provisional se convertirá en definitiva a los dos días siguientes de finalizar el plazo de presentación de alegaciones).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el día 18 de mayo de 2017  
LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL



Fdo.: María.Teresa Azofra Sotes

Con carácter general los puestos adjudicados serán irrenunciables. El personal que obtenga el puesto con carácter definitivo deberá permanecer catorce meses en el puesto de trabajo, contado desde la fecha de la adjudicación (resolución definitiva) para poder participar en otro proceso de movilidad del mismo ámbito, salvo que el puesto sea modificado o suprimido.

Los puestos se adjudicarán con carácter definitivo o provisional con base en el baremo de movilidad aprobado con carácter general.

El personal que opte a puestos disponibles, al perder su puesto y turno de origen, quedará a disposición de la Administración cuando el titular de dicho puesto se incorpore al mismo.

## 5. BAREMO

Los puestos convocados se adjudicarán según el siguiente baremo:

- Por cada mes de servicios prestados en el Servicio Riojano de Salud, Centro Asistencial Albelda de Iregua y en cualquier otro Servicio de Salud del Sistema Nacional de Salud en la categoría que se solicita:

Con plaza en propiedad: 3 puntos

Con carácter temporal: 1 punto

- Por cada mes de servicios prestados en el Sector Público no incluidos en el apartado anterior en la categoría que se solicita:

Con plaza en propiedad: 0,75 puntos

Con carácter temporal: 0,25 puntos

- Por cada mes de servicios prestados con plaza en propiedad y destino definitivo en la misma Unidad y categoría que se solicita: 4,5 puntos.

En caso de coincidencia en el tiempo de distintos periodos de servicios prestados, valorables de distintos apartados del baremo, sólo computará uno de ellos (el más favorable).

En los casos de empate, el puesto se adjudicará siguiendo el siguiente orden de prelación:

- Al de mayor antigüedad con plaza en propiedad en la categoría, cuerpo o escala objeto de la convocatoria dentro del Sistema Nacional de Salud.
- De persistir empate: al de mayor antigüedad dentro del Sistema Nacional de Salud.
- De persistir empate el de mayor edad.

**NOTA: Según el apartado 2 los servicios prestados dentro del ámbito del Servicio Riojano de Salud, serán aportados de oficio.**

Gobierno de La Rioja  
Logroño, a 18 de mayo de 2017  
LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL  
(Resolución de 01/03/2013. BOR. 08/03/2013 del Presidente del Servicio Riojano de Salud)  
Fdo: MARIA TERESA AZOFRA SOTES



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el

Día **18 MAYO 2017**

Nombre: **TERESA AZARÁ GATEI**  
 DIRECTORA DE GESTIÓN DE CARGOS PERSONAL  
 Firma: *[Firma manuscrita]*

**PUESTOS MOVILIDAD ENFERMERAS 2017**

HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
1	BLOQUE QUIRÚRGICO	2	MAÑANAS / TARDES e incidencias	
2	BLOQUE QUIRÚRGICO	5	ROTATORIO - 2 Noches	
3	CARDIOLOGÍA 3ªA	1	ROTATORIO - 2 Noches	
4	CEX - ENDOCRINO	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
5	CEX - UROLOGÍA	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
6	CEX - NEUMO-PFR	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
7	CEX - NEUROLOGÍA	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
8	CEX - GINECOLOGÍA	2	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
9	CEX - OFTALMOL.	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
10	CEX - OFTALMOL.	1	MAÑANAS	Condiciona! Carmen Nájara Vela
11	CIRUGÍA VASCULAR	2	ROTATORIO - 2 Noches	
12	DIGESTIVO 5ªA	2	ROTATORIO - 1 Noche	
13	ENDOSCOPIAS-CUIDADOS	1	ROTATORIO - 2 Noches	
14	ENDOSCOPIAS	1	MAÑANAS / TARDES de lunes a viernes	
15	ENDOSCOPIAS	1	MAÑANAS	Condiciona! Elena Estecha Fdez
16	ENF. INFECCIOSAS 7ªA	6	ROTATORIO - 1 Noche	Modificado
17	FARMACIA	3	MAÑANAS/TARDES con fines de semana y festivos	
18	GINECOLOGÍA	1	ROTATORIO - 2 Noches	
19	HEMODIÁLISIS	2	TARDES con sábados, festivos y guardias	
20	HEMODIÁLISIS	2	T / N con sábados, festivos y guardias	
21	HOSPITAL DE DÍA	3	MAÑANAS / TARDES de lunes a viernes	
22	MEDICINA INTERNA 6ºB	3	ROTATORIO - 1 Noche	
23	MEDICINA PREVENTIVA	1	MAÑANAS	
24	NEFRO-DIGESTIVO 5ºD	1	TARDES con domingos y festivos	
25	NEFRO-DIGESTIVO 5ºD	1	ROTATORIO - 2 Noches	
26	NEONATOS	2	ROTATORIO - 2 Noches	
27	NEUMO-CARDIO 3ºB	2	ROTATORIO - 1 Noche	Un ciclo sin noche y otro ciclo con dos noches juntas.
28	NEUMOLOGÍA 3ºC	2	ROTATORIO - 1 Noche	Un ciclo sin noche y otro ciclo con dos noches juntas.
29	NEURO / HEMAT. 4º A	4	ROTATORIO - 1 Noche	Un ciclo sin noche y otro ciclo con dos noches juntas.
30	NEURO / HEMAT. 4º A	1	ROTATORIO - 1 Noche	Condiciona! Alicia Ibañez Saenz
31	NEUROLOGÍA 4ºD	3	ROTATORIO - 1 Noche	
32	NEUROLOGÍA 4ºD	2	ROTATORIO - 2 Noches	
33	OBSTETRICIA	2	ROTATORIO - 1 Noche	

**PUESTOS MOVILIDAD ENFERMERAS 2017**

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el

Día **18 MAYO 2017**

Nombre: **TERESA AZOFA RAMOS**  
DIRECTORA DE GESTIÓN DE ENFERMERÍA  
Firma: 

HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNOS	OBSERVACIONES
34	ONCOLOGÍA 6ª	2	ROTATORIO - 1 Noche	
35	PEDIATRÍA	4	ROTATORIO - 2 Noches	
36	POLIV. MEDICA 3ºD	2	MAÑANAS / TARDES con domingos y festivos	
37	POLIV. MEDICA 3ºD	1	ROTATORIO - 2 Noches	
38	PSIQUIATRÍA 7ºB	1	ROTATORIO	CondicionaI Iván Santolalla Arnedo
39	PSIQUIATRÍA 7ºB	1	ROTATORIO	
40	TRAUMATOL. - ORL 5ºC	3	MAÑANAS / TARDES con domingos y festivos	
41	UMI	3	ROTATORIO - 2 Noches	
42	URGENCIAS	8	ROTATORIO - 2 Noches	
43	URGENCIAS	8	MAÑANAS / TARDES con domingos y festivos	
44	URGENCIAS	1	ROTATORIO - 2 Noches	CondicionaI Elsa Azofra Ramos
45	URGENCIAS	1	ROTATORIO - 2 Noches	CondicionaI Inés López Bartolomé
46	URGENCIAS	1	ROTATORIO - 2 Noches	CondicionaI Matilde Pérez Fdez
47	UROLOGÍA 4ºB	1	ROTATORIO - 2 Noches	
48	UROLOGÍA 4ºB	1	ROTATORIO - 2 Noches	CondicionaI Pilar Sainz Saenz

CARPA				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNOS	OBSERVACIONES
49	CEX -ALERGIAS	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
50	CEX - GINECOLOGÍA	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
51	CEX - MAXILOFACIAL	1	MAÑANAS	CondicionaI Ana García Gili
52	CEX - NEUROLOGÍA	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
53	CEX - OFTALMOLOGÍA	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
54	CEX - OFTALMOLOGÍA	1	MAÑANAS	CondicionaI Asunción Arzoq Mtnz
55	CEX- ORL	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
56	CEX -TRAUMATOLOGÍA	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes

HOSPITAL DE LA RIOJA				
CODIGO	UNIDAD	PUESTOS	TURNOS	OBSERVACIONES
57	PALIATIVOS	1	ROTATORIO	

Día 18 MAYO 2017

 Nombre: TERESA A. AZAROLA SOLÍS  
 DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL  
 Firma:

# PUESTOS MOVILIDAD AUXILIARES 2017

HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
1	BLOQUE QUIRÚRGICO	4	MAÑANAS / TARDES e incidencias	
2	B.Q. CMA	1	MAÑANAS / TARDES	
3	CARDIOLOGÍA 3ªA	1	ROTATORIO - 2 Noches	
4	CARDIOLOGÍA 3ªA	1	MAÑANAS/TARDES con fines de semana y festivos	
5	CEX - ORL	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes.
6	CEX-TRAUMATOLOGÍA	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes.
7	CEX-UROLOGÍA	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes.
8	CIR. VASCULAR 2ªA	1	MAÑANAS / TARDES con domingos y festivos	
9	CIR. VASCULAR 2ªA	1	ROTATORIO - 2 Noches	
10	CIRUGÍA 2º B	1	ROTATORIO - 2 Noches	
11	CIRUGÍA 2º B	1	TARDES con domingos y festivos	
12	CIRUGÍA 2º C	1	MAÑANAS con domingos y festivos	
13	CIRUGÍA 2º C	1	TARDES con domingos y festivos	
14	CIRUGÍA 2º C	1	MAÑANAS / TARDES con domingos y festivos	
15	DIGESTIVO 5ªA	7	ROTATORIO - 2 Noches	
16	ENF. INF. / U. PENIT. 7ªA	6	ROTATORIO - 2 Noches	
17	ESTERILIZACIÓN	10	MAÑANAS/TARDES con fines de semana y festivos	
18	FARMACIA	1	MAÑANAS con fines de semana y festivos	Posibilidad de tardes y modificacion según necesidades del servicio en los tres turnos (M-T-N)
19	FARMACIA	5	MAÑANAS/TARDES con fines de semana y festivos	
20	GINECOLOGÍA	2	ROTATORIO - 1 Noche	
21	HEMODIÁLISIS	3	MAÑANAS/TARDES con sábados y festivos	
22	MED. INTERNA 6ªB	3	ROTATORIO - 2 Noches	
23	NEFRO/DIGESTIVO 5ªD	1	TARDES con domingos y festivos	
24	NEUMO.-CARDIOL. 3ªB	4	ROTATORIO - 1 noche	Un ciclo sin noche y otro ciclo con dos noches juntas.
25	NEUMOLOGÍA 3º C	2	ROTATORIO - 1 noche	Un ciclo sin noche y otro ciclo con dos noches juntas.
26	NEURO / HEMAT. 4º A	1	ROTATORIO - 2 noches	
27	NEURO / HEMAT. 4º A	1	TARDES con domingos y festivos	
28	NEUROLOGÍA 4º D	4	ROTATORIO - 2 noches	
29	NEUROLOGÍA 4º D	1	MAÑANAS / TARDES con domingos y festivos	
30	NEUROLOGÍA 4º D	1	TARDES con domingos y festivos	
31	OBSTETRICIA	1	ROTATORIO - 1 noche	
32	ONCOLOGÍA 6ªA	1	MAÑANAS / TARDES con domingos y festivos	
33	ONCOLOGÍA 6ªA	1	TARDES con domingos y festivos	Posibilidad de mañanas
34	PARITORIO	1	ROTATORIO - 2 Noches	

Día 18 MAYO 2017

Nombre: TERESA ALONSO SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL  
Carga: PERSONAL  
Firma:

## PUESTOS MOVILIDAD AUXILIARES 2017

HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNOS	OBSERVACIONES
35	PEDIATRÍA	1	ROTATORIO - 2 Noches	
36	PEDIATRÍA	1	MAÑANAS	Con incidencias según necesidades del servicio.
37	POLIV. MEDICA 3ºD	6	ROTATORIO - 2 Noches	
38	POLIV. MEDICA 3ºD	1	MAÑANAS con domingos y festivos	Posibilidad de tardes.
39	PSIQUIATRIA 7º B	2	ROTATORIO	
40	TRAUMATOLOGÍA- 5ºB	2	ROTATORIO - 2 Noches	
41	TRAUMATOLOGÍA- 5ºB	2	MAÑANAS / TARDES con domingos y festivos	
42	TRAUMATOL. - ORL 5ºC	2	MAÑANAS / TARDES con domingos y festivos	
43	REHABILITACIÓN	1	TARDES	Con posibilidad de mañanas
44	UMI	1	ROTATORIO - 2 Noches	
45	URGENCIAS	6	ROTATORIO - 2 Noches	
46	UROLOGÍA 4ºB	4	ROTATORIO - 1 noche	

HOSPITAL DE LA RIOJA				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNOS	OBSERVACIONES
47	PALIATIVOS	1	ROTATORIO	
48	PSIQUIATRÍA	3	ROTATORIO	

CARPA				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNOS	OBSERVACIONES
49	ADMISIÓN	1	MAÑANAS	